

VICEMINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA

Asunción, 4 de diciembre de 2025

NOTA VAF N° 279/2025

SEÑOR

FELIPE HUERTA DELGADO, SINDICO GENERAL DE QUIEBRAS
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
ASUNCIÓN – PARAGUAY

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para hacer referencia a la Nota SGQ N° 90/2025 de fecha 17 de noviembre y a la Nota 94/2025 de fecha 26 de noviembre del corriente, a través de las cuales se solicita autorización para el inicio del proceso licitatorio, en el marco de los llamados de **"REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EDIFICIO DE LA SGQ"** – ID N° 478.066 y **"ADQUISICIÓN DE SOFTWARE"** – ID N° 477.862, a ser realizados bajo la modalidad Ad Referéndum relacionado al Presupuesto General de la Nación 2026. (Exp. MEF SIME N° 90.899/2025)

Al respecto, las previsiones presupuestarias para el llamado con ID 478.066 vinculado al Objeto del Gasto 242 **"MANT. Y REP. DE EDIF"**, se encuentra programado en su totalidad tal como puede observarse en el reporte F-G04 **"PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES"** que se anexa, correspondiente a la programación presupuestaria 2026-2028 extraído del Módulo Plurianual.

Por otro lado, para cubrir el requerimiento para el llamado con ID N° 477.862, vinculado al Objeto del Gasto 579 **"ACTIVOS INTANGIBLES"**, Fuente de Financiamiento 10 **"RECURSOS DEL TESORO"**, Organismo Financiador 01 **"GENUINO"**, la Entidad presenta el formulario de modificación presupuestaria B-04-17 **"Modificación Presupuestaria Plurianual"** el cual se remite adjunto.

Al respecto, la **SGQ** deberá prever las asignaciones o créditos presupuestarios dentro de los límites autorizados en el Presupuesto Institucional para la ejecución del llamado, conforme al detalle incluido en el formulario adjunto.

En tal sentido, se expide la presente autorización para que la **SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS**, prosiga con los trámites inherentes al proceso de contratación y ejecución, sujeto a las previsiones presupuestarias de la institución durante el Ejercicio Fiscal mencionado.

Hago propicia esta oportunidad para saludarlo con mi distinguida consideración.

VICEMINISTRO



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Viceministerio de Administración Financiera
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado
 Dirección General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026 - 2028

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 13 7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad Misional: 2 ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS
Función: 120 JUDICIAL
Sub-Función: 121 JUDICIAL
Unidad Responsable: 1 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGN 2026	Programación 2027	Programación 2028
200	SERVICIOS NO PERSONALES				240.203.229	242.629.524	242.629.524
242	10	1	99	MANT. Y REP. DE EDIF	240.203.229	242.629.524	242.629.524
				Total Proyecto/Actividad:	240.203.229	242.629.524	242.629.524
				Total Programa:	240.203.229	242.629.524	242.629.524
				Total Entidad:	240.203.229	242.629.524	242.629.524
				Total General:	240.203.229	242.629.524	242.629.524



MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
 Viceministerio de Administración Financiera
 Gerencia de Gestión Financiera del Estado
 Dirección General de Presupuesto
PRESUPUESTO PLURIANUAL 2026 - 2028

F-G04: Plurianual

PREVISIONES PRESUPUESTARIAS POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad: 13 7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS
Clase de Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Programa: 1 PROGRAMA CENTRAL
Actividad Adm.: 1 GESTION ADMINISTRATIVA
Función: 120 JUDICIAL
Sub-Función: 121 JUDICIAL
Unidad Responsable: 1 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

COD	FF	OF	DPT	Objeto del Gasto	Proyecto PGN 2026	Programación 2027	Programación 2028
500	INVERSION FÍSICA				23.400.000	23.400.000	23.400.000
579	10	1	99	ACTIVOS INTANGIBLES	23.400.000	23.400.000	23.400.000
				Total Proyecto/Actividad:	23.400.000	23.400.000	23.400.000
				Total Programa:	23.400.000	23.400.000	23.400.000
				Total Entidad:	23.400.000	23.400.000	23.400.000
				Total General:	23.400.000	23.400.000	23.400.000



ANEXO B-04-17

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PLURIANUAL
POR PROGRAMAS/PROYECTOS/ACTIVIDADES

Entidad:		13 7 SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS												
Clase de Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL												
Programa:		1 PROGRAMA CENTRAL												
Proyecto/Actividad:		1 GESTION ADMINISTRATIVA												
Función:		120 JUDICIAL												
Codigo SNIP:														
Unidad Responsable:		SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS												
COD	FF	OF	DPT	DST	Objeto del Gasto	PROGRAMADO 2026	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2026	PROGRAMADO 2027	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2027	PROGRAMADO 2028	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2028
579	10	1	99		ACTIVOS INTANGIBLES	23,400,000.00	56,600,000.00	80,000,000.00						
					Total Proyecto/Actividad:	23,400,000.00	56,600,000.00	80,000,000.00						
Proyecto/Actividad:		2 ACTUACIONES EN JUICIOS TRAMITADOS EN CIRCUNSCRIPCIONES PAIS												
Función:		120 JUDICIAL												
Codigo SNIP:														
Unidad Responsable:		SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS												
COD	FF	OF	DPT	DST	Objeto del Gasto	PROGRAMADO 2026	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2026	PROGRAMADO 2027	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2027	PROGRAMADO 2028	MODIFICACION (+/-)	PRESUPUESTO AJUSTADO 2028
543	10	1	99		ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE COMPUTACION	419,150,000.00	-56,600,000.00	362,550,000.00						
					Total Proyecto/Actividad:	419,150,000.00	-56,600,000.00	362,550,000.00						
					Total Programa:	442,550,000.00	0.00	442,550,000.00						
					Total Entidad:	442,550,000.00	0.00	442,550,000.00						

La Unidad de Administración y Finanzas (UAF) de la presente Entidad declara bajo Fe de Juramento que los datos consignados en el presente formulario son correctos y han sido confeccionados sin omitir dato alguno que deba contener, siendo fiel expresión de la



Firma, sello y aclaración del resp. Area de Presupuesto

Roberto S. Cecilio Zola
Jefe Dpto. Presupuesto
Sindicatura General de Quiebras



Firma, sello y aclaración del responsable de la UAF/SUAF

Dr. (CDB) LUIS A. ROYO B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras